

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**20205** *Resolución de 29 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica captador solar, modelo CALORAMA 23099 V-S fabricado por HUCU SOLAR ESPAÑA, S.L.*

El captador solar HUCUSOL 10944-VP fabricado por HUCU SOLAR ESPAÑA, S.L. fue certificado por Resolución de fecha 27 de julio de 2009 con la contraseña de certificación NPS-12109.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Baeza, S.A. con domicilio social en Avda. Velázquez s/n (Cruce aeropuerto), 29004 - Málaga, para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que el fabricante del panel solar autoriza a la empresa Baeza, S.A. para certificar ese mismo panel en España bajo la denominación CALORAMA 23099 V-S.

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-24109, y con fecha de caducidad el día 27 de julio de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### *Modelo con contraseña NPS-24109*

##### Identificación:

Fabricante: Hucu Solar España, S.L.  
Nombre comercial: CALORAMA 23099 V-S.  
Tipo de captador: Plano.  
Año de producción: 2009.

##### Dimensiones:

Longitud: 2.098 mm. Área de apertura: 1,990 m<sup>2</sup>.  
Ancho: 1.099 mm. Área de absorbedor: 1,990 m<sup>2</sup>.  
Altura: 98 mm. Área total: 2,306 m<sup>2</sup>.

##### Especificaciones generales:

Peso: 41,2 kg.  
Fluido de transferencia de calor: Agua-glicol.  
Presión de funcionamiento Máx.: 8 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

$\eta_0$	0,796	
$a_1$	3,578	W/m <sup>2</sup> K
$a_2$	0,012	W/m <sup>2</sup> K <sup>2</sup>
Nota: Referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>
10	560	1.035	1.510
30	405	874	1.349
50	219	695	1.170

Temperatura de estancamiento (a 1000 W/m<sup>2</sup> y 30 °C): 191,5 °C.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.